

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MEDE.300.64.1.1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 5 # 0747

Cartago, **06 MAY 2020**

Señor

RODRIGO BALLADARES GALLEGO Y/O LUZ ENID PINEDA TORO
Carrera 3CN # 20-13
Cartago

Ref. Comunicación

Comendidamente le solicito se sirva presentar ante la secretaria de planeación y Medio Ambiente de Cartago (v), ubicada en la calle 16 # 3-97 , con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución N° 204--20 del 105 de Mayo de 2020 " por medio de la cual se niega una solicitud de licencia urbanística "

Si no se pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de la copia integral del acto administrativo, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Jaime Aurelio Escobar Jurado
JAIME AURELIO ESCOBAR JURADO
Secretario de Planeación y Medio Ambiente

Dilato: Claudia Ximena Galvis Monsalve Auxiliar Administrativo
Revisó: Jaime Aurelio Escobar Jurado *apoder*

